

ANEXO N° 8

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE POSTULANTES AL CARGO DE INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

INICIO		Acción	Fecha
INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		Instalación del Comité de Selección	Del 20/11/2024 al 21/11/2024
CONVOCATORIA		Publicación de aviso de convocatoria	25/11/2024
Etapa	Subetapa	Acción	Fecha
ETAPA 1. CONVOCATORIA	Postulación	Plazo para la postulación	Del 26/11/2024 al 11/12/2024
	Declaración de los/as postulantes aptos/as	Verificación de requisitos y documentación presentados. <i>(numeral 26.1 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i>	Hasta el 20/12/2024
		Publicación de la lista de los/as postulantes aptos/as. <i>(numeral 26.3 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i>	Al día siguiente hábil de finalizado la verificación de requisitos
ETAPA 2. EVALUACIÓN	Evaluación Curricular	Evaluación curricular <i>(numeral 28.1 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i>	Hasta el 07/01/2025
		Publicación de la lista de los/as postulantes aptos/as. <i>(numeral 28.5 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i>	Al día siguiente hábil de finalizado la evaluación curricular
	Entrevista personal	Evaluación de la lista de los/as postulantes aptos/as sobre la base de la Declaración Jurada de Intereses de carácter preventivo presentada por el/la postulante, realizada por la Contraloría General de la República (CGR). <i>(numerales 28.6 y 29.5 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i>	Hasta el 02/02/2025
		Entrega de ensayos y entrevistas personales. <i>(numeral 29.6 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i>	Hasta el 05/02/2025
		Publicación de los resultados del concurso público, lo que incluye, de corresponder, la lista de los/as tres (3) postulantes que alcanzaron los mejores puntajes siempre que hayan obtenido el puntaje mínimo. <i>(numeral 29.7 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i>	Al día siguiente hábil de finalizado las entrevistas personales
	ETAPA 3. SELECCIÓN	Formulación de propuesta de lista por el Comité	Remitir al Despacho del/de la Presidente/a del Consejo de Ministros el Informe Final que contiene los resultados del Concurso Público. <i>(numeral 30.1 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i>
Presidente/a del Consejo de Ministros traslada los resultados del Concurso Público al Despacho Presidencial.			Conforme al numeral 32.1 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM

Nota: Las consideraciones específicas de cada subetapa de evaluación serán comunicadas a través del correo electrónico y/o sede digital del Concurso Público.